Día Internacional de la Partera, por el respeto a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

5 de mayo

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 5 de mayo como el Día Internacional de la Partera, en homenaje a todas las personas cuyas labores marcan la diferencia entre la vida o la muerte de un sin número de mujeres, sus hijas e hijos.

> "Las parteras contribuyen a que las mujeres vivan el parto de manera positiva y llevan a cabo cerca del 90 por ciento de las intervenciones esenciales de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y adolescente, además de mejorar los resultados de salud".
>
> Fondo de Población de las Naciones Unidas
> Informe sobre el Estado de las Parteras 2021

Las parteras, matronas o personas con conocimientos de partería se ocupan de atender a las mujeres (y a sus hijas o hijos recién nacidos) durante el embarazo, el parto y el periodo de tiempo posterior a este, ya que proporcionan asistencia médica y medidas de emergencia. Algunas parteras calificadas pueden brindar información y servicios integrales de salud sexual y reproductiva, e incluso atención prenatal, obstétrica y posparto.[1]

[1] https://bit.ly/3nCypJG

Desde el año 2008, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha trabajado con diversos gobiernos, asociados y encargados de elaborar políticas públicas, con el objetivo de ayudar a crear una fuerza laboral de parteras capacitadas, que cuenten con los medios necesarios para ejercer su labor en entornos de bajos recursos.[2]

Según la UNFPA, la cobertura y el apoyo universal a las intervenciones prestadas por las parteras y personas con conocimiento de partería podría evitar dos terceras partes de las muertes maternas y neonatales (salvarían 4.3 millones de vidas cada año),[3] ya que la mayoría de estos fallecimientos son por complicaciones y enfermedades prevenibles con una atención prenatal y obstétrica adecuada.

Pese a la enorme responsabilidad que asumen las parteras y las personas con conocimiento de partería, en la actualidad enfrentan muchos desafíos para aumentar la disponibilidad de sus servicios: con frecuencia no son retribuidas de una manera justa, tienen escasos recursos y padecen grandes sesgos de género.[4]

Visibilizar y capacitar a las mujeres y hombres que realizan estas labores de forma profesional y tradicional es una manera de garantizar derechos tan importantes como el derecho a la salud; derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; el derecho a un embarazo saludable, así como el derecho a la salud neonatal y a la salud de niños, niñas y adolescentes; todos, componentes esenciales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.[5]

En México tenemos más de 20,000 parteras tradicionales, 100 parteras profesionales egresadas y 16,684 licenciadas en enfermería y obstetricia.[6] Es importante resaltar que las parteras tradicionales a menudo son el único personal de atención en muchas comunidades rurales, y tienen un papel fundamental en el acompañamiento a las mujeres durante las distintas etapas reproductivas de su vida.[7]

[2] *Idem.*
[3] https://bit.ly/3zB1Qi9
[4] https://bit.ly/3nCypJG
[5] https://bit.ly/2qkQmvN
[6] https://bit.ly/4125I7y
[7] *Idem.*